

Contestación a solicitud de información

Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública

Fecha: 25 de marzo de 2013

Número de solicitud: 47/2013

Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:

**Respuesta
Auditoría
Superior
del Estado
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

“quiero saber cuando caduca la inhabilitacion que le aplicaron al expreidente de tlacotepec de benito juarez jose pedro antolin flores valerio derivado de la cuenta publica municipal del periodo 1 de enero al 14 de febreo del año 2005 publicada en su portal el dia 27 de julio del 2006”

Al respecto, le informo lo siguiente:

La inhabilitación por el término de 12 años, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, impuesta al C. José Pedro Antolín Flores Valerio, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, administración 2002-2005, concluye hasta el día 10 de julio de 2019.

Así lo acordó con fundamento en el artículo 62, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 25 de Marzo de 2013.

**Firma del(de la) Titular
de la UAAI**